



constructora del litoral s.a.

Guayaquil, Abril 24 del 2004

**Señores
ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA DEL LITORAL S.A. COLISA
Ciudad**

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de CONSTRUCTORA DEL LITORAL S.A. COLISA presento éste informe basado en los análisis realizados en las diversas áreas administrativas.

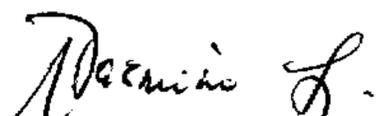
Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General y del Directorio.

La colaboración prestada por los administradores para el cumplimiento de estas funciones resultaron muy satisfactorias.

Los libros de las Actas de Junta General y del Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se ha dado complemento al artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los estados financieros de resultados, balance general, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de CONSTRUCTORA DEL LITORAL S.A. COLISA al 31 de Diciembre de 2003 de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados.


C.P.A. ALEJANDRO PAZMINO FLORES
Comisario Principal

